



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 11 de diciembre de 1998
No. 115

SECRETARIA DE TURISMO

ACUERDO por el que se delegan facultades en los titulares de la Unidad de Servicios Turísticos y de la Dirección General de Servicios al Turista.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1312-B1, 5202, 5009, 5001, 1249-B1, 1250-B1, 1816-A1, 5014, 1251-B1, 1252-B1, 1253-B1, 1254-B1, 5000, 1820-A1, 1817-A1, 5008, 5251, 5250, 1903-A1, 1919-A1, 1314-B1, 1315-B1, 1317-B1, 1318-B1, 1902-A1, 1311-B1, 1319-B1, 5203, 1899-A1, 1896-A1, 1313-B1, 5230, 1953-A1, 1338-B1, 5323, 1316-B1, 5354, 1966-A1, 1968-A1, 4871, 5346, 5338 y 5254.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5261, 5320, 5324, 5319, 1950-A1, 5318, 092-C1, 5264, 5258 y 5271.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE TURISMO

ACUERDO por el que se delegan facultades en los titulares de la Unidad de Servicios Turísticos y de la Dirección General de Servicios al Turista.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos- Secretaría de Turismo.

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN FACULTADES EN LOS TITULARES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TURISTICOS Y DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AL TURISTA.

OSCAR ESPINOSA VILLARREAL, Secretario de Turismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o., 2o. fracción I, 9, 16, 18 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o. y 2o. fracción V de la Ley Federal de Turismo; 1o. y 19 fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Turismo; 1o., 2o., 3o., 4o., 5o. fracciones I, XI y XXVI, 11 fracción XIII y 24 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, y

CONSIDERANDO

Que la Ley Federal de Turismo y su Reglamento establecen como una de las actividades prioritarias de la Secretaría de Turismo, implementar los medios idóneos que permitan orientar y auxiliar a los turistas nacionales y extranjeros.

Que es necesario propiciar mayor eficacia en la ejecución de acciones encaminadas a ofrecer mayor seguridad al turista nacional y extranjero.

Que a efecto de lograr lo anterior resulta necesario que la Secretaría de Turismo, a través de sus unidades administrativas coordinen el funcionamiento de las Jefaturas de Servicios de Auxilio Turístico en las entidades federativas del país, por lo que en base en lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Se delega en los titulares de las unidades administrativas que se mencionan a continuación, la facultad de verificar y coordinar la operación y funcionamiento de las Jefaturas de Servicio de Auxilio Turístico en las entidades federativas del país.

ARTICULO SEGUNDO.- Al titular de la Unidad de Servicios Turísticos corresponderá, además de las facultades que le confiere el Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, la de coordinar a las Jefaturas de Servicios de Auxilio Turístico en los Estados.

ARTICULO TERCERO.- Al titular de la Dirección General de Servicios al Turista se le delegan las siguientes funciones:

I. Dar seguimiento a las acciones de coordinación y dirección de cada una de las Jefaturas del Servicio de Auxilio Turístico en los Estados, relativas al control de los recursos humanos, materiales y financieros, de conformidad con los lineamientos que para el caso determine la Oficialía Mayor de la Secretaría, en estricto apego a la normatividad vigente.

II. Recibir y revisar los informes financieros mensuales que emitan las Jefaturas de Servicio de Auxilio Turístico en los Estados, en los que se justifiquen sus egresos informando de su resultado a la Oficialía Mayor de la Secretaría, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que éstos se hubieren recibido.

Para los efectos señalados en el párrafo anterior, las Jefaturas de Servicio de Auxilio Turístico en los Estados serán responsables de la ejecución del gasto previsto y autorizado, así como de su comprobación, y deberán enviar los informes correspondientes a la Dirección General de Servicios al Turista dentro de los diez primeros días de cada mes, adjuntando la documentación original que justifique los egresos efectuados, misma que deberá ser canalizada para su resguardo final a la Dirección General de Administración.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a los 30 días siguientes a su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Quedan sin efecto todas aquellas disposiciones que se opongan al presente Acuerdo.

México, Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- El Secretario de Turismo, **Oscar Espinosa Villarreal**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 2 de diciembre de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 12º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente número 390/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LUIS CRUZ MONTESINOS contra JOSE ANTONIO HERNANDEZ GUERRERO Y SILVIA JURADO DE HERNANDEZ, el Juez Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las doce horas del ocho de enero del próximo año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado consistente en el terreno y construcción que se ubica en calle Valle del Niemen, número treinta y siete, manzana veintitrés, supermanzana ocho, Conjunto Habitacional Valle de Aragón, Sección Norte de Ecatepec de Morelos, con una superficie de 122.50 metros cuadrados, valuado por los peritos en la cantidad de CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., sirviendo como postura legal la que cubra la cantidad señalada.

Publiquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días.-Ecatepec de Morelos, 27 de noviembre de 1998.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

1312-B1.-1, 7 y 11 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1699/93, promovido por MIGUEL ANGEL MARTINEZ OLIVARES, en su carácter de apoderado de F.O.N.A.M.E.X. en contra de JOSE CASAS PAVON Y RICARDO CASAS PAVON. El Ciudadano Juez Primero de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día once de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado ubicado en lote de terreno número dos, manzana seis, Fraccionamiento Asociación de Colonos Progreso, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 mts. con calle Laura Méndez de Cuenca, al sur: 10.00 mts. con lote número 3, al oriente: 20.00 mts. con Manuel Acuña, al poniente: 20.00 mts. con lote número 1. Con una superficie aproximada de 200 m2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad.-Datos registrales volumen 224, libro primero, sección primera, fojas 114, partida 719-7589, de fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, se anuncia su venta por tres veces, dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, se tiene como base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes. Toluca, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

5202.-1, 7 y 11 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. SIMON VILCHIS REYES.

La señora DANIELA PERALTA SIMON, le demanda en el expediente número 254/97, el juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado SIMON VILCHIS REYES, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por si mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del código en consulta, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en la ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

5009.-18 noviembre, 1º y 11 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

A: JAVIER HERNANDEZ BEYART.

HERMINIA CICERO SANCHEZ, por su propio derecho demandó en la vía Ordinaria Civil, Divorcio Necesario, registrado bajo el número de expediente 221/98, en donde el Juez Octavo de lo Familiar ordenó por auto de fecha nueve de septiembre del año en curso, se emplazará por medio de edictos a usted JAVIER HERNANDEZ BEYART, ya que se desconoce su actual paradero y que su último domicilio lo tuvo en calle Einstein lote 8, manzana 10, de la Colonia Lomas de Tepalcapa, municipio de Atizapán de Zaragoza, México, mediante el cual debe contener una relación sucinta de la demanda, para que comparezca ante este Juzgado por sí, o por apoderado que legalmente lo represente, para que haga valer sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, asimismo fíjese una copia del mismo en la puerta del Juzgado durante el tiempo que dure el emplazamiento, suscrito en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, México a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

5001.-18 noviembre, 1 y 11 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 575/98-1, MARIA DEL SOCORRO ORTIZ SOTO por su propio derecho promovió Juicio Ordinario Civil (usucapión) en contra de FRACCIONADORA JACARANDAS S. DE R.L., LUIS URIBE SALDIVAR y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, reclamándoles: de los primeros la Usucapión del lote de terreno número 17, de la manzana 14 "A" del Fraccionamiento Las Jacarandas, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 144.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 metros con lote 16 misma manzana; al sur: 18.00 metros con lote 18 misma manzana; al oriente: 8.00 metros con calle de Sinaloa, y al poniente: 8.00 metros con lote 23 misma manzana y del tercero: la cancelación de la partida número 300, Volumen 31, Libro 1o, Sección 1o, y Partida 281, Volumen 179, Libro 1o, Sección 1o, de fecha 2 de noviembre de 1962 y 24 de noviembre de 1971 respectivamente a favor de FRACCIONADORA JACARANDAS S. DE R.L., solicitando en consecuencia se inscriba a su favor el mencionado inmueble. Previas las formalidades del caso, por auto del primero de octubre del año en curso, se ordenó el emplazamiento a los codemandados FRACCIONADORA JACARANDAS S. DE R.L., y LUIS URIBE SALDIVAR, por edictos en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Ordenándose la publicación del presente, por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de circulación en la población donde se haga la citación, debiéndose fijar además en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide a los nueve días de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

1249-B1.-18 noviembre, 1 y 11 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: JOSE URBANO CASTILLO.
EXPEDIENTE NUMERO: 1024/97.

HECTOR MACIAS GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno 14 de la manzana 8, de la Colonia Tamaulipas, Sección Virgencitas de Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 13, al sur: 21.50 metros con lotes 15, 16 y 17, al oriente: 7.10 metros con calle Virgen de San Juan de los Lagos; al poniente: 7.10 metros con lote 20, con una superficie total de 152.65 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta días de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1250-B1.-18 noviembre, 1 y 11 diciembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En los autos del expediente número 540/98-2, GUADALUPE FIGUEROA HERNANDEZ, demandando por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión, en contra de ALFONSO URENCIO KAPELMANN, GLORIA DEL RIO BELLO DE URENCIO Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD, respecto del bien inmueble ubicado en lote D, cuatro D, de la manzana cuarenta y tres y casa sobre él construida marcada actualmente con el número catorce D, de la calle Lorenzo Rodríguez, Circuito Arquitectos, Fraccionamiento Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 14.00 m y linda con lote de terreno número D cuatro E; al sur: 14.00 m y linda con lote de terreno número D cuatro C; al oriente: 10.00 m y linda con calle de Lorenzo Rodríguez; al poniente: 10.00 m y linda con jardín, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

1816-A1.-18 noviembre, 1º y 11 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

SEÑORA FELIPA TRINIDAD GONZALEZ.

Se le hace saber que en el expediente número 164/98, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por DOMINGO REYES SANCHEZ, en contra de FELIPA TRINIDAD GONZALEZ, El Juez de los autos por auto de fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, admitió la demanda y ordenó emplazarlo por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial.-El Oro de Hidalgo, México, a nueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

5014.-18 noviembre, 1 y 11 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SAMUEL GATEÑO MATARASSO.

FIDEL HERRERA DOMINGUEZ, por su propio derecho, en el expediente número 300/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, del lote de terreno número 19, de la manzana 63, de la Colonia Ampliación

General José Vicente Villada Super 43, de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 154.35 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 m con lote 18, al sur: 17.15 m con lote 20, al oriente: 9.00 m con lote 44 y al poniente: 9.00 m con calle 7. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado. las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, al primer día de julio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.
1251-B1.-18 noviembre, 1 y 11 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

GILBERTO BAUTISTA MONTIEL, en el expediente número 246/98, que se tramita en este Juzgado le demanda el Juicio Ordinario Civil de Usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 15 de la Manzana 23 de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. con lote 26; al sur: 20.00 mts. con lote 16; al oriente: 10.00 mts. con calle Ignacio Zaragoza; al poniente: 10.00 mts. con lote 6, con una superficie de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expiden el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1252-B1.-18 noviembre, 1 y 11 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MANUEL VILLAREAL.

ENRIQUE ROMERO SANCHEZ, en el expediente número 61/98, que se tramita en este Juzgado demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número Dieciséis, de la manzana Doscientos noventa y tres, de la Colonia Aurora de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas superficie medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 m con lote 15, al sur: 16.80 m con lote 17, al oriente: 08.95 m con calle Rosita Alvarez, al poniente: 08.45 m con lote 2, con una superficie de 136.85, con una superficie total de 147.03 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en

rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 25 días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado 8o. Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.
1253-B1.-18 noviembre, 1 y 11 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LEONOR NAMBO DE RIVAS.

MARIA DE JESUS RIVAS PEREZ, por derecho propio, en el expediente número 559/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 28, de la Colonia Ampliación Raúl Romero Sección Las Fuentes de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 76.75 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 15.35 metros con lote de terreno número Cinco, al sur en 15.35 metros con lote de terreno número Tres, al oriente en 4.50 metros con lote de terreno número Cuarenta y cinco y al poniente en 4.50 metros con calle sin nombre. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los veintinueve días de octubre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1254-B1.-18 noviembre, 1 y 11 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 240/98.

JOSE YAÑEZ JIMENEZ, promoviendo por su propio derecho, en contra de JULIO GOMEZ REGATO, LUIS ALBERTO ROLAND SEEDOR CASTILLO Y JOSE GOMEZ ORTIZ, tramitado en éste Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el expediente 240/98, relativo al Juicio Ordinario Civil.- Notifíquese a la parte demandada JULIO GOMEZ REGATO, LUIS ALBERTO ROLAND SEEDOR CASTILLO y JOSE GOMEZ ORTIZ, respecto del inmueble ubicado en: Calle 23, manzana 51, lote 23, Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 metros colinda con lote 2, al sur: 12.00 metros colinda con calle 16, al oriente: 12.00 metros colinda con lotes 4 y 5, al poniente: 12.00 metros colinda con calle 9, con una superficie total de 144.00 metros cuadrados; por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se deberán publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fíjese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la

resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se les apercibe que si pasado dicho término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Ecatepec de Morelos, veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

5000.-18 noviembre, 1 y 11 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

CONSTRUCCIONES Y CONDOMINIO, S.A.

En los autos del Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, promovido por VICTOR GABRIEL BECERRA DIAZ ESPARZA, en contra de CONSTRUCCIONES Y CONDOMINIO, S.A., expediente número 526/98-2, el Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, ordenó, emplazar por medio de edictos a la demanda, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que en caso de no comparecer en ese término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este Juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por boletín judicial, como lo establece el artículo 195 del Código Adjetivo de la materia.-La actora reclama en el Juicio A) La declaración judicial de que ha operado el plazo y ha cumplido con los requisitos legales para usucapir el inmueble ubicado en el número doce de la calle Parque del Contador, lote treinta y cuatro, manzana diecisiete, Fraccionamiento El Parque, municipio de Naucalpan, Estado de México, C.P. 53390; B) Se declare judicialmente que es el propietario del inmueble mencionado, y por tanto se cancele la inscripción que se encuentra en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, a nombre de la empresa denominada CONSTRUCCIONES Y CONDOMINIO, S.A., ordenándose la inscripción de la sentencia que en el presente asunto recaiga ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, en esta población. Se expide a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martha Ma. Dolores Hernández González.-Rúbrica.

1820-A1.-18 noviembre, 1 y 11 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

JOSE ANTONIO CRUZ MAGAÑA.

La señora CATALINA MUÑOZ GOMEZ, demanda de usted en la vía ordinaria civil el divorcio necesario; A) La disolución del vínculo matrimonial que los une, B) La pérdida de la patria potestad que la demandada ejerce sobre mi menor hija habida en el matrimonio, C) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, D) Pago de gastos y costas que se generen en el presente juicio y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 657/98, que en lo conducente dice.

Cuautilán Izcalli, ocho de julio de mil novecientos noventa y ocho.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, y tomando en consideración que constan autos los informes solicitados a la

autoridad correspondiente para la búsqueda y localización del actual domicilio de JOSE ANTONIO CRUZ MAGAÑA en donde consta que no fue posible su localización con fundamento en el artículo 194 del Código de Procesal Civil en vigor, procédase a emplazar por edictos que contendrán una relación sucinta de la demandada que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otra de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita, deberá de fijarse además en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente auto por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda, debidamente selladas y cotejada para que las recoja. Notifíquese.

Así lo acordó el Juez.-Doy fe.-Se expide a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

1817-A1.-18 noviembre, 1º y 11 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

C. JUANA MARURI MAYA.

La señora ANTONIA VILLEGAS CRUZ, le demanda por su propio derecho, en la vía ordinaria civil, dentro del expediente número 83/98, a).- La restitución del inmueble ubicado en el domicilio bien conocido en el Barrio de Santa Rosa, de la Cabecera Municipal de San Simón de Guerrero, México, cuya identificación, medidas y colindancias se expresarán en el capítulo de hechos; restitución que deberá hacerse con todas sus accesiones y todo cuanto de hecho y por derecho corresponda; b).- La declaración judicial de que la suscrita tiene mejor derecho que la demandada JUANA MARURI MAYA, para poseer el inmueble que motiva el presente juicio; c).- La rendición de cuentas, respecto del pago de los frutos producidos en el inmueble de mi propiedad a partir del día 04 de noviembre de 1996, fecha en que entro en posesión del inmueble que ahora le reclamo la restitución, hasta que se me haga entrega del mismo; d).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por confesa de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en este lugar, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo las mismas aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando a disposición de la demandada, las copias simples de la demanda en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el lugar donde se haga la citación. Temascaltepec, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

5008.-18 noviembre, 1º y 11 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente 431/98, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, se radica juicio sucesorio intestamentario que promueve VICENTE SANTIAGO CATALINA Y JOSE LUIS MALDONADO TORRES, a bienes de PAZ PEREA ZOZO VIUDA DE BELTRAN, por lo que en fecha cinco de agosto de mil novecientos noventa y ocho, la juez del conocimiento tuvo por radicada la sucesión, ordenándose se le de la intervención que legalmente le corresponda el ciudadano Agente del Ministerio Público adscrito a este juzgado, con apoyo en lo establecido por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se mandan a fijar los avisos correspondientes en los sitios públicos del lugar del juicio y en el lugar del fallecimiento y origen del finado, a efecto de que se crean con igual derecho a heredar, para que comparezcan a este juzgado dentro de un término de cuarenta días a deducir ese derecho, publicándose los edictos respectivos en que se inserten tales circunstancias y por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación del último domicilio del autor de la herencia o en el de la jurisdicción de este tribunal, haciéndosele saber que el lugar de origen de la de cujus, así como su lugar de fallecimiento lo fue la calle Zaragoza sin número, en el Barrio de Santa María, en el municipio de Malinalco, Estado de México, y que reclaman la herencia son VICENTE, SANTIAGO, CATALINA Y JOSE LUIS TODOS DE APELLIDOS MALDONADO TORRES, son parientes colaterales en el cuarto grado.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

5251.-2 y 11 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 200/94, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por el LICENCIADO JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, en su carácter de apoderado general del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., contra JOSE LUIS MARCIAL TAPIA ARRIAGA Y LUCILA ORALIA ROSALES DE TAPIA, el Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día once de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la casa número 18 letra "A", condominio horizontal de la calle Ignacio Rayón número 249, en San Buenaventura, perteneciente a Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.30 metros con casa número A-19; al sur: 12.30 metros con casa número A-17; al oriente: 6.00 metros con calle interior; al poniente: 6.00 metros con propiedad privada, con una superficie de 73.80 metros cuadrados, cuyos antecedentes registrales son: partida número 694-9035, volumen número 272, libro primero, sección primera, fojas 106 de fecha 01 de noviembre de 1988.

Anúnciese su venta en forma legal por dos veces de siete en siete días, publicándose en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$ 162,000.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), convoquen postores. Toluca, México, a veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica

5250.-2 y 11 diciembre.

**JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 925/93.
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Especial Hipotecario promovido por MIRANDA LOPEZ LIDIA en contra de VICTOR ORTIZ MARTINEZ Y SABINA ISABEL ASTIBIA GONZALEZ DE ORTIZ, la C. Juez Vigésimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal, señaló las diez horas del día once de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, del bien inmueble hipotecado, ubicado en Framboyanes número 22, (lote 6, manzana 37), Colonia Fraccionamiento Bosques del Valle, municipio de Coacalco, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio, debiendo los licitadores exhibir el diez por ciento del precio del avalúo.

Para su publicación por dos veces mediando entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo en: los lugares públicos de costumbre y en el periódico de mayor circulación de esa entidad.-Atentamente.- México, D.F., a 23 de noviembre de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Lourdes Regina Germán.-Rúbrica.

1903-A1.-1 y 11 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 630/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LUZ ERCILIA CLEMENCIA DE LA ROSA CASTRO DE GUEVARA, en contra de ZITA ELENA ROJAS MARTINEZ, se señalan las trece horas del día catorce de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en calle Boulevard a Querétaro número cincuenta y siete, fraccionamiento Viveros del Valle, en el municipio de Tlalnepanltla, Estado de México, se trata de una construcción que se alquila en cada uno de sus tres niveles para eventos sociales, con acabados de mediana calidad y ubicado sobre una avenida de mucha afluencia como es el Boulevard a Querétaro y Boulevard Manuel Avila Camacho, encontrándose en buena zona que tiene visibilidad estratégica, con instalaciones de cisterna y gas estacionario, aplanada a cemento y cal, con vidriería doble y filtrasol, herrería aluminio y de fierro, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias completas, con una superficie de terreno de trescientos veintisiete metros cincuenta y dos centímetros cuadrados y total de superficie construida en novecientos ochenta y dos metros cincuenta y seis centímetros cuadrados, con una antigüedad aproximada de quince años. Siendo postura legal la cantidad de \$1,543,793.00 (UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), que fue valuada por los peritos, siendo como postura legal el que cubra las dos terceras partes del valor.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

1919-A1.-3, 8 y 11 diciembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. VICTOR MANUEL PAVON ABREU.

MARIO SOLANO QUIROZ, por su propio derecho en el expediente número 89/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número quince, manzana trece, Colonia Porvenir de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote dieciséis; al sur: 17.00 metros con lote catorce; al oriente: 8.00 metros con lote veinte; y al poniente: 8.00 metros con lote doce, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las que no deban de ser personales quedan a disposición del demandado en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1314-B1.-1º, 11 y 23 diciembre

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MANUEL HERNANDEZ HERNANDEZ.

MARIA TERESA JIMENEZ HERNANDEZ, por su propio derecho, en el expediente número 516/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número dieciocho, de la manzana veintisiete, lote de terreno ubicado en la calle Veinticinco, con número oficial quince, en la Colonia Estado de México, inmueble que tiene una superficie de 215.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.50 metros con lote 19, al sur: en 21.50 metros con lote 17, al oriente: en 10.00 metros con lote 11, y al poniente: en 10.00 metros con calle Veinticinco. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los diecinueve días de noviembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1315-B1.-1º, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 922/98.
PRIMERA SECRETARIA.

JUAN OLVERA DOMINGUEZ.

GRACIELA ANDRADE FLORES, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos, c) La liquidación de la sociedad conyugal y d) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efecto por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría del juzgado las copias selladas y cotejadas para que las recoja previa identificación y acuse de recibo de las mismas.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor publicación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga.-Rúbrica.

1317-B1.-1º, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Se encuentra radicado ante este juzgado el expediente número 387/98, relativo al juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por JUAN ESPINOZA NOLAZCO, en contra de GABRIELA MANUEL MORALES, ignorando su domicilio, se le emplaza a la demandada por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por el artículo 195 de la ley en cita, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad o en Toluca, México, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fíjese en la puerta de este juzgado una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Chalco, México, a los diecinueve días de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1318-B1.-1º, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1222/98.

SEÑORA YAZMIN CARRILLO NAVA.

Por auto de fecha veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por el señor FRANCISCO JAVIER MARTINEZ GARCIA, en contra de la señora YAZMIN CARRILLO NAVA, quien le demanda la disolución del vínculo matrimonial así como de la sociedad conyugal, la pérdida de la patria potestad de sus menores hijos y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Lo anterior motivado por el abandono del domicilio conyugal y otros hechos, la C. Juez Tercero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó citarle por medio de edictos, para que, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195, del código adjetivo en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad, se expide este Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albitzer González.-Rúbrica.

1902-A1.-1, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LUZ BADIAL ZAVALA.

Por este conducto se le hace saber que: RAMON OCAMPO SANCHEZ, le demanda en el expediente número 727/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 46 de la manzana 75, de la Colonia Agua Azul Grupo Castañeda de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 45, al sur: 16.82 metros con lote 47; al oriente: 9.00 metros con calle; al poniente: 9.00 metros con lote 21; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1311-B1 -1, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ANITA CRUZ CARMONA.

ADELA MARTINEZ MENDOZA, por derecho propio, en el expediente número 481/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número diecinueve, de la manzana ochenta y cuatro, de la calle Floripondio con número oficial 125, de la Colonia Tamaulipas Sección Las Flores de esta ciudad, inmueble que tiene una superficie de 136.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 metros con lote 18, al sur: en 17.00 metros con lote 20, al oriente, en 8.00 metros con lote 48, y al poniente: en 8.00 metros con calle Floripondio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los diecinueve días de noviembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1319-B1.-1º, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

MARIA BERNAL REYES

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se hace saber que en los autos del expediente número 354/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JOSE MA. DE PAZ SANCHEZ, en contra de MARIA BERNAL REYES, le reclama las siguientes prestaciones: A).- La usucapión de un terreno Eriazo que se encuentra ubicado en la Ranchería de Jesús María perteneciente al municipio de Valle de Bravo, México, que ha operado en su favor; B).- El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio.- Por lo que el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, dio entrada a la presente demanda, ordenándose se emplazara a la parte demandada MARIA BERNAL REYES por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.- Valle de Bravo, México, a 25 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

5203 -1, 11 y 23 diciembre

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 435/98-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por HECTOR JESUS GUEVARA RUIZ, en contra de ALEJANDRO CAMPOS VALDERRAMA, del Juzgado Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, HECTOR JESUS GUEVARA RUIZ, demanda en la vía ordinaria civil de ALEJANDRO CAMPOS VALDERRAMA, la usucapión de la fracción restante del lote de terreno número 10, y casa en él construida de la subdivisión del predio conocido como terreno restante de la fracción catorce de la exhacienda de Santa Mónica, ubicado en la calle del cerrada de Peñón, Lomas de Bellavista, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con lote 10 "C", al sur: 8.50 m con cerrada del Peñón, al oriente: 12.00 m con lote 9, al poniente: 8.80 m con cerrada de Peñón, con una superficie de 83.00 metros cuadrados, toda vez que el actor ignora el domicilio de la parte demandada y no fue posible localizarlo, se ordena emplazarlo por medio de edictos por auto de fecha 13 de noviembre del año en curso, haciéndole saber que deberá de comparecer en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibida que de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado el presente en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza Estado de México, a los 18 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1899-A1.-1, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

C. RODOLFO MUÑIZ VALDEZ.

Se hace de su conocimiento que con fecha veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho fue presentada ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario promovido en su contra por la señora OFELIA GONZALEZ HERNANDEZ, el que se registro bajo el número de expediente 873/98, reclamando entre otras prestaciones la disolución del vínculo matrimonial, la liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas, a efecto de que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación ocurra ante este juzgado a dar contestación a la demanda con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo por sí, por apoderado legal o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico o GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en la Ciudad de Cuautitlán Izcalli, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Muciño Nava.-Rúbrica.

1896-A1.-1, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

RAUL SANCHEZ MADRID.

ANDRES ROJAS ALBAÑIL Y JOSEFINA GONZALEZ AREVALO, por su propio derecho, en el expediente número 47/98-1, que se tramita en este Juzgado, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, a efecto de notificarle que tiene el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que de cumplimiento a la deuda contraída en el contrato de compraventa de fecha treinta de junio de mil novecientos noventa y cinco, celebrado con los promoventes, respecto de la casa habitación establecida en el lote de terreno catorce, manzana veintiocho, de la calle de Alcaicería, número ciento noventa y nueve, Colonia Metropolitana, Primera Sección de este municipio. Ignorándose su domicilio se le notifica en los términos antes señalados. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1313-B1.-1, 11 y 23 diciembre

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

MERCEDES GABRIELA SANCHEZ GONZALEZ, demanda en la vía escrita usucapión de IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A., respecto del lote de terreno número 44, manzana 94, ubicado en calle Paseo de los Virreyes de la Segunda Sección, de la Zona Urbana del Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, en el expediente número 624/98-2, del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A., por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación.

Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y boletín judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición. Ecatepec de Morelos, 13 de noviembre de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

5230.-1, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 978/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HUGO ARIEL ZARATE, en contra de RAMON GUERRERO GUILLEN, el ciudadano Juez de los autos señaló las once horas del día trece de enero de mil novecientos noventa y nueve, para la celebración del remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en autos ubicado en calle Manuel Avila Camacho número cinco, Colonia División del Norte, San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes características: clasificación de la zona: Habitacional del 3er. Orden, tipo de construcción dominante en la zona: casas habitación económicas y de mediana calidad. Densidad de la población: densa. Índice de saturación de la zona: 100%, tipo de suelo: habitacional, vías de acceso de importancia; al noroeste: Emiliano Zapata, al sureste: carretera México-Pachuca, al noroeste: autopista México-Pachuca. Servicios públicos y Equipamiento urbano: pavimentos asfálticos, banquetas y guarniciones de concreto, agua potable, drenaje, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público, red telefónica, transporte público. Y el precio en que fue valuado el bien referido es de \$285,037.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

Se convoca a postores sirviendo de base como postura legal para el remate el cien por ciento de la cantidad total por la cual fue valuado. Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado -Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica
1953-A1.-8, 11 y 16 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 505/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por TOMAS PANTOJA RAMIREZ, en su carácter de endosatarios en procuración de ASCENCION FIGUEROA MOYAO, en contra de DAVID SHAIN MERCADO, el C. Juez del conocimiento señala las trece horas del día ocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado que se ubica en la Avenida Juárez, número 24, (veinticuatro), lote 7 (siete) manzana 23 (veintitrés), de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, sirviendo como base del remate la cantidad de \$444,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor asignado por los peritos designados en autos, siendo postura legal la cantidad mencionada

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1338-B1.-7, 11 y 17 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 923/98, la señora ANA CECILIA CRUZ ALBERTO, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del inmueble predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado Cae Rayo, en San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.30 metros colinda con terreno de vecino conocido Juan López, al sur: 31.10 metros y colinda con Manuel Blaz, al oriente: en una línea 24.60 metros y sigue al sur con 10.70 metros y termina en otra línea, al oriente: 28.40 metros con vecino conocido hoy herederos de Gerardo Barranco, al poniente: 54.00 metros colinda con el señor Andrés Hernández, con una superficie total de 1,571.29 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de ley, así mismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

5323.-8, 11 y 16 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 363/98.

C. MARTIN MEDINA OLMOS.

LA C. PATRICIA CRUZ CORONA, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, B).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo, C).- La guarda y custodia definitiva del menor habido en su matrimonio y D).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica

1316-B1.-1º, 11 diciembre y 4 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 393/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Efraín Plata Castelán en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de JOSÉ LUIS ESCOBEDO LOPEZ Y MARIA DEL CARMEN NOVAL MORENO, se señalaron las once horas del día doce de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio, consistentes en DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., por lo que respecta al automóvil marca Ford Mustang tipo sedan, dos puertas, modelo 1979, motor hecho en México, número de serie AROJWE34045, con registro federal de automóviles 4973166, color champagne transmisión automática interiores color negro; UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto de un escritorio de madera en color café, tipo ejecutivo de 0.90 por 1.85 metros cuenta con cinco cajones; TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N., respecto a un sillón ejecutivo color negro con base giratoria; OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto a un librero de madera en color café oscuro de 1.80 metros por 2.00 metros por 0.45 metros con dos puertas en la parte superior de cristal y cuatro puertas en la parte inferior; DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto a un sillón provenzal francés, con vestidura de tela color negro y madera; UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto de un equipo modular marca Fisher con veintisiete botones para su funcionamiento, modelo estudio standard con sintonizador tornamesa, ecualizador integrado; DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., respecto a una lámpara de escritorio hecha de bronce y cristal; QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto a una sala compuesta por sofá love seat y sillón con vestidura de tela color shedrón; TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., respecto a una mesa de centro hecha de madera con cuadros color café oscuro; TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto a un esquinero de madera color café oscuro; DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto a un comedor compuesto por una mesa ovalada con ocho sillas, comedor de caoba sillas tapizadas con tela a rallas; UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto de una vitrina de madera con cristal con entrepaños con cuatro cajones en la parte superior y cuatro cajones en la parte inferior estilo contemporáneo; MIL PESOS 00/100 M.N., respecto a una pintura al óleo sobre marco de madera estilo inglés con medidas aproximadas de 1.40 metros por 1.60 metros; UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., respecto a un lote de veintiocho cuadros con pinturas de diferentes tamaños colores y paisajes; NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto de una aspiradora marca reinbu modelo C y número de serie 7377174 completa y en regular estado de uso; UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto a un televisor de color marca phillis de 20 pulgadas, digital a control remoto con mueble de plástico color negro; TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto a una videocassetera marca Sony, en formato beta, modelo BCR4500, mueble color negro digital; CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N., respecto a un televisor en blanco y negro, marca stromber carlson de veinte pulgadas, sin número de modelo ni de serie visible, mueble de madera con puertas; UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto de un televisor de marca Sony trinitrón de veinte pulgadas, sin número de serie visible digital de control remoto, mueble color negro; TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto a una videocassetera marca Sony formato beta modelo betascan, mueble color negro; NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto a un equipo modular marca phillis con toca cintas, radio AM-FM cassetera, mueble color gris acero; DOSCIENTOS

CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., respecto a un radio grabadora AM-FM y cassetera sin marca visible, sin número de serie; DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., respecto a un radio grabadora AM-FM marca phillis con reproductora VNRJRX, sin número de serie modelo visible, con dos bocinas; DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto de un televisor de color marca Sony trinitron de veintisiete pulgadas, sin número de series y modelo visible de control remoto con audifonos inalámbrico, digital; TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto a una videocassetera marca Sony formato beta de control remoto digital sin número de serie visible; SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., respecto a una videocassetera marca sharp formato VHS de control remoto digital mueble color negro; SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto de un codificador para antena parabólica, marca fujitsu, modelo general FSR400 de control remoto; UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto de un telecaptiun 4000 con antena receptora, sin número de serie visible de control remoto color negro, con mueble de madera con puertas de cristal; DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto a un televisor marca Hitachi catorce pulgadas de serie visible antiguo manual; TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., respecto a un horno de microondas marca Sansum modelo Clasic Colection, MW6510002, sin número de serie visible; CANTIDADES QUE SE LES ASIGNAN UN VALOR COMERCIAL DE TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N. que fueron valuadas por los peritos designados en autos.

Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de tres días, anunciándose su venta debiéndose citar en forma personal y en los domicilios que obran señalados en autos, a la parte demandada y a los acreedores César Ulloa, convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

5354.-9, 10 y 11 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 139/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN OREGON BARCENAS, en contra de ESTEBAN PEREZ, por audiencia de fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, el Juez Civil de Cuantía Menor de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, señaló como fecha las nueve horas del día veintiuno de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la celebración de la audiencia pública de remate en primera almoneda del bien embargado en autos consistente en: Un vehículo de la marca Ford, tipo Grand Marquis, modelo 1982, blanco con toldo vino, placas de circulación JLN880, del Estado de Jalisco, número de motor hecho en México, número de registro AL62MJ20343, dos puertas, automático.

Sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de \$20,137.00 (VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) precio de avalúo. Convocándose postores para el remate por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, se expide a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Hortencia Gómez Blancas.-Rúbrica.

1965-A1.-9, 10 y 11 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 25/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por REFUGIO DOMINGUEZ SIMON, en contra de PATRICIA NOGUEZ TORALES. El C. Juez Civil de Cuantía Menor de Cuautitlán Izcalli, México, señaló las diez horas del día dieciséis de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del departamento 201, del condominio C11, que ocupa el lote 3 de la manzana NP, en la Unidad Habitacional INFONAVIT Centro, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, sirviendo de base para el remate, la cantidad en que fue valuado siendo \$147.400.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), debiéndose anunciar su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en este municipio, por tres veces dentro de nueve días debiéndose fijar en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado los edictos, se convoca a postores, y se expide a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Emmy Gladys Alvarez Manzanilla.-Rúbrica.

1968-A1.-10, 11 y 15 diciembre.

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

FLAVIO HILARIO ORTEGA MORELOS, por su propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 539/98-1, respecto del terreno denominado "La Mora de Abajo", y se encuentra ubicado en la población de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 160.00 m2., y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros colinda con calle privada sin nombre; al sur: 10.00 metros colinda con Hugo Osorio Salinas y María Teresa González Vázquez; al oriente: 16.00 metros colinda con Juan Ortega Escalera, y al poniente 16.00 metros colinda con María Teresa González Vázquez.

El juez admitió las presente diligencias ordenado su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirla en términos de ley.-Ecatepec de Morelos, 6 de julio de 1998.-Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

4871.-12, 27 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 464/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICENCIADO HUGO JOSE PEREZ MONTES, endosatario en procuración de MUEBLERIAS LA ZAGA, en contra de JORGE CONTRERAS DIAZ, la juez del

conocimiento ordenó sacar en primera almoneda de remate un mueble consistente en un televisor de catorce pulgadas aproximadamente, en blanco y negro, marca Phillips, modelo Cancún 14, tipo 14C237/00R, sin comprobar su funcionamiento, en regulares condiciones de uso, por lo que su valor es de \$ 200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y nueve.

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores Toluca, México, primero de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rúbrica.

5346.-9, 10 y 11 diciembre.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR DE
EL ORO, ESTADO DE MEXICO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente 59/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MELITON LOPEZ MORALES en contra de CUTBERTO VARAS REYES, se señalaron las doce horas del día veintiséis de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en autos consistente en los siguientes bienes: un estéreo marca Fisher TX 100 con seis controles, con cuatro apagadores de color beige con café, de diez centímetros de ancho por veinte de ancho, con dos bafles de color negro marca Panasonic, una grabadora marca Phillips color negro, con compac discs, una grabadora de cassetts, un televisor marca Phillips a control remoto, una videgrabadora marca Sharps color gris, sin comprobar su funcionamiento VHS, un diccionario visual de nombre Gran Diccionario Enciclopédico Visual de color café con letras doradas en regular estado; un reloj de pared marca Manix, de material café con dorado; así como una máquina de escribir marca Olivetti, letera 35 color gris sin comprobador su funcionamiento y en regulares condiciones, así como un televisor color crema, marca Panda, con número DB31H1-90, blanco y negro, de aproximadamente catorce pulgadas, con dos botones de control sin comprobar su funcionamiento y en regular condiciones, así como dos bocinas Randson de madera color café de aproximadamente veinte centímetros de ancho por cuarenta de largo, sin comprobar su funcionamiento y en regulares condiciones, un televisor marca Centuri de color negro, de catorce pulgadas a colores número de serie 001471, modelo MM1434 en regulares condiciones sin comprobar su funcionamiento, una radiograbadora RCA de color negro aproximadamente veinticinco centímetros en regulares condiciones, sin comprobar su funcionamiento, un carro de juguete color rojo, regresadora de videocasets, sin comprobar su funcionamiento en regular estado, una mesa de centro de madera de color café, con centro de cristal de aproximadamente un metro de largo y cincuenta centímetros de ancho en regular estado.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese a postores y sirviendo de base para el remate del bien mueble la cantidad de 4,050.00 (CUATRO MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulto de la deducción de ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. El Oro de Hidalgo, México, a tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Dolores Estrada Mancilla.-Rúbrica.

5338.-9, 10 y 11 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE DISTRITO DEL ESTADO DE MEXICO
CON RESIDENCIA EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del juicio de amparo número 560/98-2, promovido por ALEJANDRA RAMIREZ MELENDEZ, el Juez Sexto de Distrito en el Estado de México, ordenó emplazar a juicio como tercero perjudicado, por medio de edictos, por desconocerse su domicilio, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado de México y diario de mayor circulación en Ciudad Nezahualcóyotl, así como los estrados de este tribunal, haciendo saber que esta a su disposición en la actuario de este juzgado, la copia simple de la demanda de amparo promovida por ALEJANDRA RAMIREZ MELENDEZ, que tiene su expedito derecho para comparecer a este tribunal a deducir sus derechos si a sus intereses conviene y a la audiencia constitucional que se celebrará el día veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, a las once horas con diez minutos.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 13 de noviembre de 1998.-La Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México, Lic. Esperanza Huitrón Vázquez.-Rúbrica.

5254.-2, 11 y 22 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1,461/98, TRINIDAD JAVIER RODRIGUEZ LIDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Ferrocarril s/n., Colonia La Piedra, Barrio Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 08.10 m con Facundo Bautista; al sur: 10.70 m con Avenida Ferrocarril; al oriente: 14.70 m con Roque Acevedo Millán; al poniente: 17.80 m con Amado Acevedo Millán. Superficie aproximada de 152.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 26 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5261.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 10950/98, NICOLAS VARGAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Juan Gómez S/N, Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 98.00 mts. con Armando Vargas Reyes, sur: 98.00 mts. con familia Martínez Muñoz, poniente: 11.80 mts. con familia Martínez Muñoz, oriente: 12.40 mts. con Fernando Varela Hernández. Superficie aproximada de: 1,185.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5320.-8, 11 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6596/97, C. SAMUEL CALZADA ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 3, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.62 mts. con calle 5 de Mayo, sur: 18.62 mts. con Sr. Concepción Arcos, oriente: 8.86 mts. con Plaza Hidalgo, poniente: 7.56 mts. con calle Calzada Metepec. Superficie aproximada de: 140.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5324.-8, 11 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 399/98, ANTONIO VERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 66.50 mts. con Francisco Lira Lira, sur: 56.00 mts. en dos líneas: 25.00 mts. con Crispín Ramírez Hernández, 31.00 mts. con Joaquina Lira Aguilar, oriente: 00.00 mts. por terminar en ángulo agudo, poniente: 46.00 mts. en dos líneas: 36.00 mts. con camino y 10.00 mts. con Crispín Ramírez Hernández. Predio denominado "San Juan". Superficie aproximada de: 1,038.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.-Otumba, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2666/98, AGUSTINA MORALES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Martín, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.00 mts. linda con Pedro Shaman Colli, sur: 17.00 mts. linda con Ma. de la Luz Lira, oriente: 10.00 mts. linda con calle, poniente: 10.00 mts. linda con Pedro Shaman Colli. Predio denominado "Esquinatenco". Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.-Otumba, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2028/98, JOSE IGNACIO ORTEGA RIVERA Y TOMASA RAMIREZ RAMOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 27.00 mts. linda con camino, sur: 27.00 mts. linda con Manuel Ortega Montalvo, oriente: 30.00 mts. linda con Manuel Ortega Montalvo, poniente: 30.00 mts. linda con Manuel Ortega Montalvo. Predio denominado "La Comunidad". Superficie aproximada de: 810.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2029/98, IGNACIO LOPEZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.00 mts. linda con Barranca, sur: 12.00 mts. linda con Ignacio López Márquez, oriente: 13.00 mts. linda con Ignacio López Márquez, poniente: 18.00 mts. linda con camino. Predio denominado "La Palma". Superficie aproximada de: 240.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2068/98, ORLANDO LEMUS SANTELIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.70 mts. linda con Avenida Durango, sur: 15.50 mts. linda con Perfecto Lemus Franco, oriente: 29.30 mts. linda con Perfecto Lemus Franco, poniente: 19.70 mts. linda con Perfecto Lemus Franco. Predio denominado "Xomulco". Superficie aproximada de: 365.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2116/98, LUIS CORONEL ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al noroeste: 101.30 mts. con Wenceslao Coronel, otro noroeste: 45.00 mts. linda con Wenceslao Coronel, al sur: 211.70 mts. linda con Camino Real, al noreste: 117.00 mts. linda con Gregorio Santillán, Silvestre Coronel, Hilario Coronel y Fortunato Coronel. Predio denominado "Cuamilpa". Superficie aproximada de: 8,410.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2117/98, CRISTOBAL PEREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 13.00 mts. linda con Andador, sur: 13.00 mts. linda con Mayte Victoria Alvarez Huerta, oriente: 50.00 mts. con Mayte Victoria Alvarez Huerta, poniente: 50.00 mts. linda con Andador Jesús Guzmán Sánchez y Blanca Estela Anaya Ortiz. Predio denominado "Puxtla". Superficie aproximada de: 650.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2118/98, LIDIA INES ARREDONDO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santa Ana Tlachiahualpa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 24.00 mts. linda con Lino Alemán García, sur: 25.69 mts. linda con calle San Luis, oriente: 40.30 mts. linda con Natalia Arredondo Avila, poniente: 42.40 mts. linda con Lino Alemán García. Predio denominado "Mexoxotla". Superficie aproximada de: 1,027.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2119/98, AMELIA ARREDONDO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santa Ana Tlachiahualpa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 mts. linda con Alemán García Lino, sur: 20.00 mts. linda con calle San Luis, oriente: 36.00 mts. linda con Anastacio Alemán, poniente: 37.50 mts. linda con Arcelia Arredondo Avila. Predio denominado "Mexoxotla". Superficie aproximada de: 735.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2154/98, JUAN MANUEL TORRES ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 63.80 mts. linda con Silvano Roldán Gutiérrez, sur: 63.85 mts. linda con María Flores Flores, oriente: 14.13 mts. linda con Joaquín Rodríguez Rodríguez, poniente: 14.12 mts. linda con carretera a San Marcos. Predio denominado "Tepetlatilpa". Superficie aproximada de: 901.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2155/98, ANTONIA RIVAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.300 mts. linda con Eleuterio Morales. sur: 25.300 mts. linda con Hilario Meneses, oriente: 27.000 mts. linda con Abraham García, poniente: 31.00 mts. linda con Alejandro Badillo. Predio denominado "Tepetla". Superficie aproximada de: 733.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2120/98, ARCELIA ARREDONDO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santa Ana Tlachiahualpa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 mts. linda con Lino Alemán García, sur: 20.00 mts. linda con calle San Luis, oriente: 37.50 mts. linda con Amelia Arredondo Avila, poniente: 39.25 mts. linda con Natalia Arredondo Avila. Predio denominado "Mexoxotla". Superficie aproximada de: 768 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2714/98, RODOLFO ANDRADE ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en conocido en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 46.00 mts. con camino, sur: 34.00 mts. linda con Saturnino Andrade Alva, oriente: 26.50 mts. linda con camino, poniente: 50.00 mts. linda con Rafael Andrade Miranda, al noreste: 35.00 mts. con Julio Andrade Alva. Predio denominado "Jahueysillo". Superficie aproximada de: 2.333.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2713/98, PETRA ALVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Ranchería de Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 90.00 mts. con Fidel Andrade, sur: 133.00 mts. linda con Jesús Andrade, oriente: 106.60 mts. linda con Mónico Andrade, poniente: 25.30 mts. linda con Humberto Meneses. Predio denominado "Acayuca o Pedregal". Superficie aproximada de: 5,935.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O

Exp. 1031/98, ROMULA HILARIO E ISAAC G. TAVIRA MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Santa María Ahucatlán número 115, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 76.50 mts. con la señora Lucía Reyes Velázquez, sur: 77.15 mts. con la señora Josefina Juárez, oriente: 5.60 mts. con Calzada de Santa María Ahucatlán, poniente: 6.70 mts. con la servidumbre de paso. Superficie aproximada de: 472.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 17 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1955/98, DARIO AGUILAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santiago Tolman, predio denominado "Teopoloco", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 69.00 m linda con Genaro Aguilar García; sur: 71.30 m linda con Alfonso Aguilar García; oriente: 15.00 m linda con calle sin nombre; poniente: 13.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 982.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 1956/98, ANA MARIA GONZALEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santiago Tolman, predio denominado "Clanxonanzi", municipio de Otumba, distrito de Otumba mide y linda: norte: 39.00 m linda con Desiderio Calderón; sur: 99.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 96.00 m linda con calle sin nombre; poniente: 49.00 m linda con Desiderio Calderón. Superficie aproximada de 5,002.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 1927/98. JOSE LUIS ROLDAN FLORES Y MARIA DEL CARMEN ROLDAN FLORES promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Marcos, predio denominado "La Palma", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 48.00 m linda con calle sin nombre; sur: 41.00 m linda con camino; sur: 6.00 m linda con María Paz Ortega; oriente: 42.00 m linda con camino; poniente: 60.00 m linda con andador. Superficie aproximada de 2.390.24 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 1978/98. MARIO ALFARO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Marcos, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Lidia Martínez; norte: 10.40 m; sur: 9.42 m con David Rodríguez Espinoza; sur: 20.00 m con Rubén Martínez Ramírez; oriente: 3.00 m linda con María Luisa Ramírez Palafox; oriente: 8.80 m linda con Rubén Martínez; oriente: 15.60 m linda con María Luisa Ramírez P.; poniente: 10.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 354.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 1979/98. MARIA NORBERTA GARCIA ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Belem, predio denominado "Tlayotlaca", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 51.00 m linda con Cecilia García Espejel; sur: 37.00 m linda con María Félix García Espejel; oriente: 40.00 m con Plácida Ramírez Montiel; poniente: 42.00 m linda con Benito Velázquez Conde y calle sin nombre. Superficie aproximada de 1,804.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 1980/98. TEODORO MARCIANO GARCIA GALLEGOS Y SILVIA BADILLO VAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, predio denominado "Xaleño", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m linda con Jesús Roldán N., y 5.10 m con Concepción García P.; sur: 7.10 m con Ferrocarril México Veracruz; oriente: 29.00 m con Celedonio García F., y 7.90 m con calle Ferrocarril México Veracruz; poniente: 30.18 m linda con calle Ciruelos. Superficie aproximada de 564.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 1981/98. JOSE ISABEL RIVERA RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 89.50 m linda con Telesforo Aguilar; al norte: 9.00 m linda con Beatriz Rivero; sur: 95.00 m linda con camino; al sur: 16.00 m linda con camino; al sur: 10.00 m linda con camino; oriente: 46.00 m linda con Telesforo Aguilar; al oriente: 57.00 m linda con Jesús Godínez; al oriente: 34.00 m linda con Jesús Godínez; al oriente: 100.00 m linda con Jesús Godínez; poniente: 35.00 m linda con Beatriz Rivero; al poniente: 16.00 m linda con Beatriz Rivero; al poniente: 18.00 m linda con Beatriz Rivero; al poniente: 70.00 m linda con Beatriz Rivero. Superficie aproximada de 14.344.83 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2004/98. ROSA EVELIA DELGADO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Miguel Xolco, predio denominado "Tecuatlán", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 38.00 m linda con Norberto García Hernández; sur: 47.00 m linda con Adrián Hernández Rodríguez; oriente: 40.00 m linda con Norberto García Hernández; poniente: 58.00 m linda con camino viejo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2026/98. ESTEBAN ROMERO JULIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Trinidad, Otumba, predio denominado "La Trinidad", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m con Prolongación calle 7 de Julio; sur: 10.00 m linda con Sergio Contla de Lucio; oriente: 30.00 m linda con Luis Cid Aguilar; poniente: 30.00 m linda con Sergio Contla de Lucio. Superficie aproximada de 300 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2606/98, MARIA INES SAUZA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Cosme, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.84 m linda con Elfege Sauza, sur: 16.00 m linda con calle 5 de Mayo, oriente: 9.95 m linda con calle sin nombre, poniente: 11.93 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 170.63 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2607/98, FLORA ALFREDA SAUZA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Cosme, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 11.70 m linda con Teodoro Rivas, sur: 11.65 m linda con calle 5 de Mayo, oriente: 12.70 m linda con calle sin nombre, poniente: 11.20 m linda con camino. Superficie aproximada de 139.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2627/98, MIGUEL DE LA ROSA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Martín de las Pirámides, predio denominado "Techinanco", municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda, norte: en dos lados el 1º 22.58 m linda con Ma. Félix Carmen de la Rosa, 2º 19.25 m con Eladio Benítez Márquez; sur: 37.75 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; oriente: 68.00 m con Nicolás de la Rosa Redonda y Pedro de la Rosa R.; poniente: 50.55 m linda con calle Leona Vicario y 19.60 m con Eladio de la Rosa. Superficie aproximada de 2,228.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2409/98, MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ GALAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, predio denominado "Texcococtenco", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 152.00 m linda con Genaro Cruz Blancas; sur: 158.00 m linda con Maria del Refugio González Galaz; oriente: 35.00 m linda con Genaro Aguilar Beltrán; poniente: 35.00 m linda con barranquilla. Superficie aproximada de 5,425.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2408/98, MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ GALAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, predio denominado "Texcococtenco", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 158.00 m linda con Maria del Refugio González Galaz, sur: 159.00 m linda con Salomón Torres González y Clemente González Beltrán; oriente: 30.00 m linda con Ventura Sánchez; poniente: 33.70 m linda con Clemente González Beltrán. Superficie aproximada de 5,086.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2027/98, JUAN RODOLFO RODRIGUEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª Manzana de la Trinidad, Otumba, México, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m linda con María Elena Espinosa Sandoval; sur: 10.00 m linda con Ernestina Espinosa Sandoval; oriente: 11.00 m linda con calle Francisco Espejel; poniente: 11.00 m linda con Mireya y Eréndira Espinosa. Superficie aproximada de 110 m2., y 70.00 m2., de construcción.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2667/98, JULIO HERNANDEZ LIMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ixtlahuaca, predio denominado "Cocoloapan", municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 480.00 m linda con Rancho Cosque; sur: 480.00 m linda con terrenos de Atlatongo; oriente: 970.00 m linda con Rancho Ixtlahuaca; poniente: 976.00 m linda con terreno de San Agustín. Superficie aproximada de 46.84 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 1477/98, CELEDONIO FLORES MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza, sin número, Barrio de San

Miguel, del poblado de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: 34.70 mts con calle sin nombre, 31.50 m con Jesús Flores Rodríguez, sur: 63.00 mts con Eulalia Barrera y Pablo Rodríguez, oriente: 24.00 mts con Jesús Flores Rodríguez, 23.00 m con calle Ignacio Zaragoza, poniente: 49.55 mts con Jesús Sandoval, Jesús González e Ignacio Barrera Superficie aproximada de: 2.362 24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango Estado de México a 14 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica
1950-A1 -8. 11 y 16 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7138/98, MARTHA VAZQUEZ DELGADILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Potrero", ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, mide y linda; al norte: 52.75 m linda con Vereda, al sur: 29.35 m linda con Ezequiel Vázquez Delgadillo, 6.00 m y 23.40 m al oriente, 23.60 m linda con Teófilo Vázquez Delgadillo, al poniente: 17.25 m linda con Ezequiel Vázquez Delgadillo, Superficie aproximada de: 1.058.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5318.-8. 11 y 16 diciembre.

Exp. 7188/98, C. MIGUEL DE LUCIO LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San José", ubicado en Rancho Cozotlán, municipio de Teotihuacan, Distrito de Texcoco Estado de México, predio denominado "San José", mide y linda; al norte: 42.90 m linda con Leodegario Murillo Almanza, al sur: 44.60 m linda con Rafael Martel, al oriente: 43.00 m linda con calle 15 de Septiembre, al poniente: 22.10 m linda con calle Jiménez Cantú, Superficie aproximada de: 1.313.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
5318.-8. 11 y 16 diciembre.

Exp. 7190/98, C. LORENZO AUSTRIA ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Matepango", ubicado en calle de Matamoros s/n, Santa Catarina, municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 23.00 m linda con Antonio Juárez, al sur: 18.40 m linda con María Esperanza Austria Escobedo, al oriente: 8.50 m linda con calle Matamoros, al poniente: 8.50 m linda con Félix Juárez Escobedo, Superficie aproximada de: 167.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5318.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 7230/98, C. TERESA GARCIA VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin denominación, ubicado en San Vicente, municipio de Chicoloapan, Estado de México, mide y linda; al norte: 24.84 m con Avenida Hidalgo No. 12, al sur: 25.00 m con Kinder Pestalozzi, al oriente: 24.00 m con Avenida Leona Vicario, al poniente: 24.00 m con Gerardo Perdigón Superficie aproximada de: 497.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5318.-8. 11 y 16 diciembre.

Exp. 7229/98, C. JUAN MANUEL RODRIGUEZ DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuapantilla", ubicado en Pentecostés, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 13.17 m con calle Zaragoza, al sur: 14.05 m con Gloria Rodríguez Alonso, al oriente: 15.30 m con Ma. Guadalupe Jiménez, al poniente: 16.30 m con Carlos Rodríguez Alonso, Superficie aproximada de: 219.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5318.-8. 11 y 16 diciembre.

Exp. 7228/98, C. FRANCISCO JESUS GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuapantilla", ubicado en Pentecostés, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 26.50 m con Carlos Rodríguez Alonso y Javier Rodríguez Alonso, al sur: 27.00 m con Rodolfo Rodríguez Rodríguez, al oriente: 10.15 m con Ma. Guadalupe Jiménez, al poniente: 08.80 m con Callejón, Superficie aproximada de: 253.59 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5318.-8. 11 y 16 diciembre.

Exp. 7186/98, C. DIEGO MARTINEZ OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalpal", ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 09.75 m con Carmelo Espinoza, al sur: 09.75 m con José Luis Mellado, al oriente: 24.20 m con Ma. del Refugio Martínez Olguin, al poniente: 24.20 m con Mariano de la O, Superficie aproximada de: 235.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 19 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5318.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 7187/98, C. MA. DEL REFUGIO MARTINEZ OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Tlalpal", mide y linda; al norte: 10.50 m con callejón privado, al sur: 10.50 m con José Luis Mellado, al oriente: 19.20 m con Martha Martínez Olguin, al poniente: 19.20 m con Diego Martínez Olguin. Superficie aproximada de: 201.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5318.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 7139/98, C. ADRIAN SANDOVAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Cuauhixtlahuacán", mide y linda; al norte: 123.50 m linda con camino, al sur: 132.00 m linda con Benito García Sandoval, al oriente: 105.00 m linda con Porfirio Sánchez, al poniente: 125.00 m linda con Gregorio Mendaz García. Superficie aproximada de: 14,691.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5318.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 7189/98, C. MARIA ESTHER AUSTRIA ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Matepango", mide y linda; al norte: 10.00 m linda con Aurelio Juárez actualmente Antonia Ortiz Sánchez, al sur: 10.00 m linda con calle s/n, al oriente: 16.50 m linda con Ana María Gudelia Juárez Escobedo actualmente Ana María Juárez Escobedo, al poniente: 11.00 m linda con calle s/n. Superficie aproximada de: 139.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5318.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 7185/98, C. GUILLERMINA RAMOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Tlalpal", mide y linda; al norte: 05.00

m con calle José María Morelos, al sur: 05.00 m con callejón privado, al oriente: 23.30 m con calle Allende, al poniente: 23.30 m con Juan de la O. Superficie aproximada de: 116.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5318.-8, 11 y 16 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 10824, C. BERNARDO CRUZ JARDINES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada sin nombre sobre Cda. Francisco Villa, poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Las Joyitas", mide y linda; al norte: 13.90 m con Angel Tapia (nuevo colindante), Máximo Tapia Ramírez, al sur: 13.74 m con Rufina Villarruel García, al oriente: 11.90 m con Leonides Jardines Soto y cerrada sin nombre, al poniente: 11.90 m con Margarita Tapia Ramírez. Superficie aproximada de: 164.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
5318.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 10825, C. CLEOTILDE JARDINES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Francisco Villa s/n en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Las Joyitas", mide y linda; al norte: 20.10 m con cerrada sin nombre, al sur: 23.40 m con cerrada Francisco Villa, al oriente: 10.25 m con cerrada Francisco Villa, al poniente: 10.25 m con Rufina Villarruel García. Superficie aproximada de: 222.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
5318.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 10826, C. GUSTAVO CRISANTO ORTEGA CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Ejido s/n, en el poblado de Santiago Cuautenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Avelar", mide y linda; al norte: 187.00 m con Silvestre Rodríguez Zamora, al sur: 202.50 m con Silvestre Rodríguez Zamora, al oriente: 07.20 m con calle Ejido, al poniente: 18.30 m con Loreto Rodríguez. Superficie aproximada de: 1,490.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
5318.-8, 11 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 823/98, MARGARITO URIBE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 25.00 m con Zanja, al sur: 24.30 m con calle 5 de Febrero, al oriente: 145.30 m con Virginia Uribe Arzate, Rosario Uribe Arzate y Magdalena Uribe Arzate, al poniente: 149.70 m con Sara Estrada Pimentel. Superficie aproximada de: 3,635.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 14 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5318.-8, 11 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8841/93, HIPOLITA RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de Tultitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 102.00 m con Víctor Tapia; sur: 102.00 m con Celia Tapia; oriente: 20.50 m con Juan Sánchez; poniente: 20.50 m con la besana. Superficie aproximada de 2091.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez de! Pozo.-Rúbrica.

5264.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 8877/225/98, C. JUAN VALDERRAMA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 5 de Mayo s/n, del predio "Xuxitilla", en el pueblo de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 20.00 m linda con Felipe Martínez, al sur: 20.00 m linda con Víctor Amescua Miranda, al oriente: 10.00 m linda con cerrada 5 de Mayo, al poniente: 10.00 m linda con Isidra Martínez Rojas. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

5318.-8, 11 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1851/98, LEONARDO RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Pitalla, Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 58.50 m con calle vecinal; al sur: 58.50 m con Carolina Garduño y Luis Garduño; al oriente: 300.80 m con Leonardo Ramírez; al poniente: 300.80 m con Natalia Nava y Abigail Pedroza. Superficie aproximada de 17,596.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5258.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 1,236/98, GUEDELIA ESPINOZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Benito Juárez, municipio de El Oro de Hidalgo, Mex., distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con libramiento El Oro, al sur: 20.00 m con Cándida Morales Navarrete, al oriente: 64.10 m con José Armando de Jesús Plata Mendoza, al poniente: 64.10 m con David Morales Navarrete. Superficie aproximada de: 1,282.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo de México, a 3 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

092-C1 -8, 11 y 16 diciembre.

Exp 1850/98, JESUS LAGUNAS TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: Primera fracción: norte: 53.50 m con Refugio Chávez; sur: 79.00 m con Jesús Lagunas Trujillo; oriente: 71.00 m con Apantle de Agua; poniente: 68.50 m con Rufino Vázquez. Segunda fracción: al norte: 16.00 m con Rufino Vázquez; al sur: 2 líneas 67.00 m con Erasmo Trujillo y 90.00 m con Juana Estrada; al oriente: 2 líneas 41.00 m con camino viejo y 49.70 m con Juana Estrada; al poniente: 81.50 m con Apantle de Agua. Superficie aproximada de las dos fracciones 18,267.78 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5258.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 1849/98, DIMAS MENDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Fresno", al noroeste del Centro del Pueblo

de Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 94.10 m con calle número seis; al sur: 97.13 m con propiedad de Dimas Méndez; al oriente: 48.63 m con propiedad de Indalecio Arizmendi; al poniente: 49.63 m con la calle número seis. Superficie aproximada de 4,662.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5258.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 1843/98. JUAN MANUEL Y JOSE ERNESTO IBARRA DERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Los Salitres", municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 41.00 m con Guadalupe Sánchez; al sur: 41.00 m con José Herrera; al oriente: 18.75 m con calle en proyecto; al poniente: 17.75 m con H. Ayuntamiento Superficie aproximada de 748.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5258.-3, 8 y 11 diciembre

Exp. 1842/98. PAULA GARCIA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción del municipio de Ixtapan de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 17.00 m con vendedor Juan Ayala Pacheco; al sur: 17.00 m con Carmen Ayala Pacheco, al oriente: 10.00 m con San Román, al poniente: 10.00 m con camino o calle de San Martín.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5258.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 302/98, ANTONIO MANUEL TRUJILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo y Adolfo López Mateos, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 18.07 m con Antonio Manuel Trujillo García; al sur: 18.07 m con calle Adolfo López Mateos; al oriente: 5.50 m con Antonio Manuel Trujillo García; al poniente: 5.87 m con Leonor Margarita Trujillo García. Superficie aproximada de 102.73 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5258.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 291/98, ELVIRA TRUJILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Barrio de Santa Ana", municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 55.00 m con Margarito Vázquez J.; al sur: 47.00 m con Micaela Mérida T.; al oriente: 12.00 m con calle; al poniente: 12.00 m con Alfonso Vargas. Superficie aproximada de 612.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5258.-3, 8 y 11 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 1093/98 FRANCISCA GONZALEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Los Hernández", municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 9.00 mts. con camino a San Andrés Ocotlán, sur: 9.00 mts. con camino a Calimaya, al oriente: 249.40 mts. con Antonio Garduño Cruz, poniente: 255.00 mts. con Manuela González de Balderas. Superficie aproximada de: 2,269.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 18 de noviembre de 1998.-El Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5258.-3, 8 y 11 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 718/97, JOEL CARMONA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de La Rosa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 88.00 m con Roberto Marín Cruz, al sur: 162.00 m con Luis Marín, al oriente: 184.00 m con Moisés Gasca Rojas, al poniente: 116.00 m con Juan Sánchez Cruz. Superficie aproximada de: 18,750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5258.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 658/98, MELITON VELAZQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Choteje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 33.00 m con Claudio

García Alejandro, al sur: 50.50 m con Juan González Cruz y Emiliana Sánchez García, al oriente: 105.00 m con Tomás Velázquez González, al poniente: 95.00 m con Juan García Alejandro. Superficie aproximada de: 4.175.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5258.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 654/98, FRANCISCA SANCHEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 34.50 m con arroyo que viene del Salto, al sur: 58.00 m con Francisca de Jesús Sánchez, al oriente: 28.60 m con Alfredo Hernández González, al poniente: 37.30 m con arroyo que viene del Salto Superficie aproximada de: 1.524.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5258.-3, 8 y 11 diciembre

Exp. 519/98, AGUSTINA GALINDO PRIMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Rincón, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 24.00 m con Rafael Esquivel Figueroa, al sur: 24.00 m con Elisa Benítez Garduño, al oriente: 10.00 m con calle, al poniente: 10.00 m con Dimas Vázquez Hurtado. Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 30 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

5258.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 324/98, ALFREDO GONZALEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Santana Nichi, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 106.80 m y colinda con Ejido Guadalupe Cote, al sur: 223.50 m y colinda con José González, al oriente: 164.60 m y colinda con Mauro González (antes) Alfredo González Garduño (actualmente), al poniente: 259.00 m colinda con Ejido Santana Nichi Superficie aproximada de: 3-497-80 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 12 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5258.-3, 8 y 11 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S

Exp. 1848/98, MARIA GUADALUPE E IMELDA GONZALEZ RODRIGUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. S/N. La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 23.00 m con Graciela Carmona, al sur: 23.20 m con Julio Garduño, al oriente: 9.25 m con calle, al poniente: 9.25 m con Daniel Vallejo. Superficie aproximada de: 213.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 16 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5258.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 1847/98, LUISA ALBARRAN VILLARREAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Felipe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 3 líneas: 15.58, 14.85 y 23.83 m con Rubén Albarrán, al sur: 24.00 m con Ambrosio González, al oriente: 2 líneas: 8.00 y 8.60 m con Victorina Domínguez y Rubén Albarrán, al poniente: 2 líneas: 8.38 y 8.85 m con calle Morelos. Superficie aproximada de: 661.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 16 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5258.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 1846/98, JUAN NAVA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Los Ocotes", de San Pedro Buenos Aires, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 39.25 m con calle vecinal en línea quebrada, al sur: 65.00 m con Eduardo Nava Rogel, al oriente: 58.00 m con calle vecinal, al poniente: 107.00 m con calle vecinal línea quebrada. Superficie aproximada de: 4,299.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 16 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5258.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 1845/98, JUAN NAVA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Pedro Buenos Aires, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 38.43 m con sucesor del señor Margarito Trujillo, al sur: 61.25 m con propiedad de Jesús Nava Trujillo, al oriente: 56.91 m con propiedad de Margarito Trujillo y camino, al poniente: 36.20 m con propiedad de Vicente Nava Trujillo. Superficie aproximada de: 2,387.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5258.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 1844/98, DIMAS MENDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 97.25 m con Vicente Nava, al sur: 95.15 m con Amalia y Elena Méndez, al oriente: 102.30 m con Epifanio Ortega, al poniente: 100.25 m con Carmen Garduño. Superficie aproximada de: 0-92-42 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5258.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 1858/98, DIMAS MENDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 128.40 m con José Beltrán, al sur: 126.25 m con Ma. de la Luz Valdez, al oriente: 56.08 m con Prócoro Méndez, al poniente: 53.30 m con calle vecinal. Superficie aproximada de: 6,962.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5258.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 1857/98, DIMAS MENDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 97.00 m con Dimas Méndez, al sur: 97.00 m con Columba Nava, al oriente: 45.46 m con Gudelio Heras, al poniente: 45.00 m con calle vecinal. Superficie aproximada de: 4,409.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5258.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 1856/98, GUMARO PEDRAZA AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 104.00 m con Elías Nava, al sur: 81.20 m con camino, al oriente: 197.00 m con Alfredo Domínguez, al poniente: 170.30 m con Benito Molina. Superficie aproximada de: 17,005.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5258.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 1855/98, GUMARO PEDRAZA AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 131.28 m con Sabino Sánchez, al sur: 120.00 m con calle de Reforma, al oriente: 110.20 m con Leonardo Ramírez, al poniente: 114.20 m con Sabino Sánchez. Superficie aproximada de: 14,096.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5258.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 1854/98, LUISA ALBARRAN VILLAREAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Felipe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 14.00 m con Filiberto García, al sur: 16.00 m con entrada privada y Facundo Zepeda, al oriente: 38.00 m con Santos Guadarrama, al poniente: 37.60 m con Asunción Millán. Superficie aproximada de: 567.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5258.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 1853/98, MAGDALENA GUADARRAMA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 40.80 m con kinder de la comunidad, al sur: 37.20 m con Javier Guadarrama González, al oriente: 20.50 m con calle Francisco I. Madero, al poniente: 13.75 m con María Dolores González. Superficie aproximada de: 666.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5258.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 1852/98, AMPARO MAYA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Felipe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 50.00 m con entrada particular de tres metros de amplitud, al sur: 50.00 m con Eustiquio Sánchez, al oriente: 36.14 m con Amanda Maya, al poniente: 41.20 m con calle Superficie aproximada de: 1,933.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
5258.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 6497/254/98. C. ELBA VELAZQUEZ ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Ayucan predio "Eni", municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda; al norte: 16.00 m y linda con Angel Casas, al sur: 15.00 m y linda con camino público, al oriente: 35.50 m y linda con Leopoldo y Emma Flores Montalvo, al poniente: 29.00 m y linda con Isidro Mayén Navarro. Superficie aproximada de: 516.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5271.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 6496/253/98. C. RAFAEL OLMOS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Maria Mazatla, predio denominado "Rosa de Castilla", municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda; al norte: 23.25 m y linda con Ricardo Pérez Zavala, al sur: 23.25 m y linda con carretera Naucalpan-Ixtlahuaca, al oriente: 39.75 m y linda con Guadalupe Torres Mayén, al poniente: 47.00 m y linda con Cenaida Mayén Mayén. Superficie aproximada de: 1,008.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5271.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 6492/249/98. C. ALBERTO HERNANDEZ LADRON DE GUEVARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana del predio "El Juego", municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda; al norte: 58.50 m con Gudelia Gómez Rosas, al sur: 57.00 m con Efigenio Gómez Rosas, al oriente: 6.00 m con Efigenio Gómez Rosas, al poniente: 18.30 m con camino público. Superficie aproximada de: 700.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5271.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 6491/248/98. C. MARTIN GOMEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana domicilio conocido en el Barrio de "Quixigüedad", municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda; al norte: cuatro líneas de 34.00, 16.00, 25.00 y 25.00 m con entrada vecinal, al sur: 62.70 m con canal de agua (actualmente restricción de canal de agua), al oriente: 28.00 m con camino público, al poniente: 28.00 m con la señora Perfecta Gómez. Superficie aproximada de: 3,276.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5271.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 6489/246/98. C. AMADA TORRES PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado "Bojigui" del pueblo de Santa Maria Mazatla, municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda; al norte: 11.50 m y linda con Herederos de Familia Franco, al oriente: 41.00 m y linda con camino público, al poniente: 39.50 m y linda con carretera Naucalpan-Ixtlahuaca. Superficie aproximada de: 462.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5271.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 6487/244/98. C. MARIA AURELIA LETICIA BAÑOS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda; al norte: 44.70 m y linda con un Río (actualmente restricción), al sur: 64.43 m y linda con Lorenzo González Sánchez, al oriente: 241.10 m y linda con Eduardo González Rojas, al poniente: 159.92 m y linda con Pedro Ortiz. Superficie aproximada de: 10,939.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5271.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 6486/243/98. C. SILVANO MARTINEZ RINCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tecpan predio "El Guarda", municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda; al norte: 20.00 m y linda con el

vendedor actualmente Eulalio Rojas Huerta, al sur: 20.00 m y linda con el comprador actualmente Silvano Martínez Rincón, al oriente: 10.00 m y linda con carretera pública, al poniente: 10.00 m y linda con el vendedor actualmente Eulalio Rojas Huerta. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5271.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 6485/242/98, C. SISAMAI SANCHEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. San Luis Ayucan predio "Esquirani", municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda; al norte: 42.00 m y linda con el Sr. Moisés Alvarado Terán, al sur: 38.00 m y linda con camino público, al oriente: 18.80 m y linda con Sucesión de Pedro Ortiz, al poniente: 12.00 m y linda con Nemesio Francisco Ruiz. Superficie aproximada de: 616.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5271.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 6277/234/98, C. ASUNCION HERNANDEZ DE CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. San Luis Ayucan predio "Endonica", municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda; al norte: 12.80 m y linda con Amalia Felipe de Longinos más 30 mts., al sur: 48.00 m y linda con camino público, al oriente: 11.50 m y linda con vereda más 2.50 mts. Superficie aproximada de: 357.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5271.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 6276/233/98, C. VANESA JAZMIN NAVARRO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Santa María Mazatlá predio "El Tejocote", municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda; al norte: 24.50 m y linda con canal de agua y camino vecinal, al sur: 31.50 m y linda con Justino de la O. y camino público, al oriente: 47.70 m y linda con Enrique Trinidad Martínez, al poniente: 35.80 m y linda con Lucía Salvador Carmona. Superficie aproximada de: 1.021.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5271.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. I.A. 6495/252/98, C. ENESTORIA GALVAN ELENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de San Luis Ayucan predio denominado "Enxinte", municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 42.00 m con Roberto González, al sur: 35.00 m con canal de agua (con restricción de canal de agua), al oriente: 29.75 m con Columba González, al poniente: 28.00 m con camino público. Superficie aproximada de: 1.019.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5271.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. No. I.A. 6494/251/98, C. ALEJANDRO DE BARO HACES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de Santa María Mazatlá denominado Monte los Laureles, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 62.86 m con Román Vargas, al sur: 55.25 m con Rafael Torres, al oriente: 56.40 m con camino público, al poniente: 59.16 m con Víctor Aguilar. Superficie aproximada de: 3,422.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5271.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. No. I.A. 6493/250/98, GUILLERMO PAREDES MURILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Ayucan s/n, denominado "Docua", municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 56.00 m con Aurora Solano y Refugia Domínguez Carlos, al suroriente: 69.60 m con camino real, al poniente: 41.20 m con Benjamín Terán P. Superficie aproximada de: 1,148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5271.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. I.A. 6490/247/98, C. MARTIN GOMEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Barrio de Quixigüedad Santa Ana,

municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en dos líneas 107.50 y 5.00 m colindando con camino público, al sur: 80.00 m y colinda con la propiedad del señor Gonzalo Tadeo, al oriente: en dos líneas de 75.00 y 8.00 m colindando con camino público, al poniente: en dos líneas de 29.00 y 22.50 m colinda con camino público Superficie aproximada de: 6,294.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5271.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. No. I.A. 6488/245/98, C. ELVIRA MAYEN PIMENTEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Ayucan predio "Tepozán", municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 44.65 m con Eligio Iturbide y 6.20 m con Benito Iturbide, al sur: 20.00 m con Gregorio Mayén y 16.00 m con la señora Celia, al oriente: 19.70 m con Eugenio Mayén, 15.50 m con Benito Iturbide y 26.60 m con camino P., al poniente: 14.00 y 24.00 m con Herederos de Saturnino. Superficie aproximada de: 1,778.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5271.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. No. I.A. 6484/241/98, C. SILVIA AYALA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tecpan predio denominado "Daño", municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 22.09 m colinda con Barranca actualmente restricción, al sur: 13.00 m colinda con vereda, al oriente: 81.10 m colinda con Máximo Martínez, al poniente: 81.27 m colinda con Norberta Martínez. Superficie aproximada de: 1,458.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5271.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. No. I.A. 6483/240/98, C. MARIA ESTHER MAYEN MAYEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, predio denominado "El Risco", municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 193.00 m con Lorenza Mayén Mayén, al sur: en cinco líneas 53.67 m con carretera Naucalpan-Ixtlahuaca, 26.50, 104.16 y 72.70 m con Maximino Mayén Solís, 57.20 m con carretera Naucalpan-Ixtlahuaca, al oriente: 125.13 m con Barranca (restricción), al poniente: 52.00 m con Barranca (restricción). Superficie aproximada de: 12,102.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5271.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. No. 6275/232/98, LUCIA SALVADOR CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 23.10 m con canal de agua y camino vecinal, al sur: 25.10 m con Justino de la O., al oriente: 35.80 m con Vanesa Jazmin Navarro, al poniente: 35.00 m con Cecilia Trinidad González. Superficie aproximada de: 852.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5271.-3, 8 y 11 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 6274/231/98, C. JESUS ARROYO BEGOVICH, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Espíritu Santo, denominado "Potreritos", municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda: al norte: 120.00 m y linda con camino público; al sur: 151.00 m y linda con Manuel Méndez Lacarra y hermanos; al oriente: 386.47 m y linda con María Concepción Velázquez Acéves; al poniente: 360.00 m y linda con Artemio Velázquez Acéves. Superficie de 35,860.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5271.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 6272/229/98, C. LUIS GOMEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, predio denominado "Gorondoni", municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda: al norte: 50.00 m y linda con Carmen Manzano; al sur: 53.00 m y linda con camino público; al oriente: 20.00 m y linda con María Concepción Gómez Fuentes; al poniente: 15.00 m y linda con Sixto Olivares. Superficie de 901.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5271.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 6271/228/98, C. LUIS CESAR SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de Espíritu Santo, denominado "El Encino", municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda: al norte: 28.00 m y linda con camino público; al sur: 37.00 m y linda con restricción de barranca; al oriente: 340.00 m y linda con herederos de Feliciano Pérez, al poniente: 343.00 m y linda con Vicenta Sánchez. Superficie de 11,092.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5271.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 6270/227/98, C. LUIS CESAR SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "El Encino" de la localidad Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 65.55 m con María Nieves Pérez Vda. de Solís y entrada; sur: no tiene medida ya que tiene forma triangular; oriente: 116.97 m con Martín Rojas; poniente: 115.40 m con María Dolores Solís de César. Superficie aproximada de 3,584.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5271.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. N° I.A. 6269/226/98, CARLOS DORANTES VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Ayucan s/n., denominado "Mondojoy", municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 120.00 m con camino público; sur: 106.40 m con sucesión de Daniel Terán; oriente: 24.00 m con Ricardo González y sucesión de Martín Terán; poniente: 15.00 m con Andrés Terán. Superficie aproximada de 2,040.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5271.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. N° I.A. 6268/225/98, CRESCENCIO VIDAL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Caxjoy", Santa María Mazatlan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 57.17 m con Florencio González; sur: 57.25 m con Pablo Alvarez; oriente: 13.75 m con Florencio González; poniente: 11.76 m con camino público. Superficie aproximada de 729.42 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5271.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 6482/239/98, C. RAMON VARA GORDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Tecoloapan, predio "Sitio de Casa", municipio de Atizapán de Zaragoza, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con Martín Reyes Santos; al sur: 15.00 m y linda con Privada Hidalgo; al oriente: 15.10 m y linda con Alejandro Arzate González; al poniente: 15.10 m y linda con Celia Arzate. Superficie de 226.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5271.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 6273/230/98, C. MARGARITA GUTIERREZ NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Morelos Calacoaya, predio "La Era", municipio de Atizapán de Zaragoza, el cual mide y linda: al norte: 24.80 m y linda con calle sin nombre; al sur: 20.00 m y linda con Miguel Núñez; al oriente: 9.60 m y linda con Margarita Garduño; al poniente: 16.40 m y linda con calle Morelos. Superficie de 283.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5271.-3, 8 y 11 diciembre.